

CYGNUS

CYGNUSGROUP INC. DEL ECUADOR S.A.

Puerto Azul
Apartado Postal 09-06-2400
Guayaquil, Ecuador

RUC 0992277750001
Tel-Fax : 238-5250

7 de Marzo del 2009

Señor:
ING. JORGE LOPEZ .
GERENTE DE CYGNUSGROUP INC DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

Por su digno intermedio presento mi Informe Anual de COMISARIO a la Junta General de Accionistas por el Ejercicio Económico del año 2008. Revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2008 de la Compañía CYGNUSGROUP INC DEL ECUADOR S.A., los correspondientes Estados Financieros, de Resultados y Anexos por el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros sobre la base de mi revisión.

1. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía CYGNUSGROUP INC DEL ECUADOR S.A. y sus administradores con relación a lo siguiente:
 - a) Al cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - b) De la buena marcha de la correspondencia, de los Libros de Actas de Junta General, libro Talonario, libro de Acciones y Accionistas los comprobantes y Libros de Contabilidad, se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, así como la Custodia y conservación de los Bienes de la Compañía son los normales y adecuados.
 - c) Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los Registros Contables de la Compañía CYGNUSGROUP INC DEL ECUADOR S.A.

- d) La situación financiera al cierre del ejercicio 2008 y conforme lo demuestra el Estado de Resultados del presente ejercicio presenta utilidad operacional por TREINTA Y CUATRO CON 28/100 Dólares Americanos (US\$ 34.28), el impuesto a la renta por OCHO CON 57/100 (US\$ 8.57) Dólares Americanos, valor al cual hemos aplicado las retenciones que nos efectuaron de CUARENTA Y TRES CON 62/100 Dólares Americanos (US\$ 43.62); y el crédito tributario del año anterior por TREINTA CON 88/100 (US\$ 30.88) Dólares americanos mas el anticipo de impuesto del impuesto a la renta pagado por DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 26/100 (US\$ 244.26) resultando finalmente un crédito tributario de TRESCIENTOS ONCE 81/100 Dólares Americanos, (US\$ 311.81) aplicables para el próximo año, quedando finalmente utilidad a socios la cantidad de VEINTE Y CINCO CON 71/100 (US \$ 25.71) Dólares Americanos.
2. Los resultados de las pruebas no revelan situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la Compañía CYGNUSGROUP INC DEL ECUADOR S.A. en relación con lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2008
 3. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
 4. Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, concluyo que son satisfactorios.

Concluyo mi informe agregando que se han dado cumplimiento con los Estatutos Sociales de la Compañía y conforme a lo que dispone el Artículo 263 numerales 1,2,4 de la Ley de Compañías en relación a las obligaciones de los administradores de la Compañía CYGNUSGROUP INC DEL ECUADOR S.A. de esta manera doy cumplimiento con mi obligación en calidad de COMISARIO, consignada en el Artículo 279 de la Ley de compañías y en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, con relación a los requisitos de los informes de los Comisarios.

Atentamente,



Sr. ROMAN SÁNCHEZ CONSTANTE
COMISARIO DE CYGNUSGROUP INC DEL ECUADOR S.A.

